

# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791259378001

RAZÓN SOCIAL:

ECUATORIANA DE TELECOMUNICACIONES Y ANTENAS SATELITE, ETASAT CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

ETASAT CIA. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL:

SANCHEZ HARO VICENTE BOLIVAR

CONTADOR:

TAYO LASCANO ROGER ALEXANDER

CLASE CONTRIBUYENTE:

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI S/N

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN:

09/12/1993

FEC. INICIO ACTIVIDADES: FEC. ACTUALIZACIÓN:

08/12/1993 24/09/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR CABLE.

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: SUCRE Parroquia: BAHIA DE CARAQUEZ Calle: AV CESAR RUPERTI Numero: S/N Interseccion: DIAGONAL AL MERCADO MUNICIPAL Piso: 1 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL MERCADO MUNICIPAL FRENTE A CALZADO DORIS Celular: 0991947673 Celular: 0999660616 Email: vicentesh600@gmail.com Email: etasatcia2016@hotmail.com Telefono Trabajo: 052399624

## **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
  \* ANEXO ICE MENSUAL
  \* ANEXO PVP

- \* ANEXO PVP

  \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

  \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

  \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

  \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE

  \* DECLARACIÓN ICE-SERVICIOS DE TELEVISIÓN PREPAGADA

  \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiendose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

#### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

**ABIERTOS** 

1

JURISDICCIÓN

\ ZONA 4\ MANABI

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019001129194

Fecha: 03/05/2019 04:56:44 AM